



DECRETO ALCALDICIO N° 248
AUTORIZA RENUNCIA CARGO QUE INDICA
REQUINOA,
18 ENE 2019

Esta Alcaldía decretó hoy lo siguiente:

CONSIDERANDO

El Decreto Alcaldicio N° 3570 de fecha 14.12.2018 que autoriza el inicio de proceso de Licitación Pública en el Portal Mercado Publico "**Servicios Secpla y Egis, Municipalidad de Requinoa**". Aprueba Bases Administrativas y Técnicas, y Formularios. Designa Comisión Evaluadora.

El Decreto Alcaldicio N° 065 de fecha 09.01.2019, que autoriza la adjudicación de ID 3656-136-LE18 "**Servicios Secpla y Egis Municipalidad de Requinoa**".

El Decreto Alcaldicio N° 139 de fecha 14.01.2019 que aprueba Contratos de fecha 11.01.2019, suscrito entre la I. Municipalidad de Requinoa y las siguientes personas:

LINEA	NOMBRE	RUT	DESCRIPCION	PERIODO	MONTO MENSUAL IMPUESTO INCLUIDO
1	MARÍA JOAQUINA FIGUEROA GÓNGORA	[REDACTED]	APOYO PROFESIONAL SECPLA	A contar del 11 de Enero al 31 de Diciembre de 2019	\$ 1.095.000 impuesto incluido
2	FRANCO PATRICIO ILLESCA CASTRO	[REDACTED]	APOYO PROFESIONAL SECPLA Y EP	A contar del 11 de Enero al 31 de Diciembre de 2019	\$ 1.095.000 impuesto incluido
3	DIEGO JOAQUÍN MORALES SOTO	[REDACTED]	APOYO PROFESIONAL SECPLA	A contar del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2019	\$ 1.095.000 impuesto incluido
4	DANIELA FERNANDA FAUNE LAGOS	[REDACTED]	ENCARGADA ÁREA TÉCNICA EP	A contar del 11 de Enero al 31 de Diciembre de 2019	\$ 1.095.000 impuesto incluido
5	RODRIGO ANTONIO PARADA ALARCÓN	[REDACTED]	APOYO PROFESIONAL EP	A contar del 11 de Enero al 31 de Diciembre de 2019	\$ 849.000 impuesto incluido
6	CATALINA FERNANDA REYES MIRANDA	[REDACTED]	ENCARGADA ÁREA SOCIAL EP	A contar del 11 de Enero al 31 de Diciembre de 2019	\$ 849.000 impuesto incluido
7	DIEGO IGNACIO PINTO CORREA	[REDACTED]	ENCARGADO RENDICIONES	A contar del 11 de Enero al 31 de Diciembre de 2019	\$ 584.000 impuesto incluido

El Memo N° 025 de fecha 17.01.2019, de SECPLA, mediante el cual solicita autorizar la Renuncia Voluntaria del Sr. Franco Patricio Illesca Castro, Rut 17.234.746-0, Arquitecto, al cargo de Apoyo Profesional Secpla-Egis, correspondiente a la Licitación ID 3656-136-LE18 "Servicios Secpla y Egis, Municipalidad de Requinoa", en atención a que el Profesional asumió la Suplencia de Arquitecto Asesor Urbanista, Grado 10°, en SECPLA.

El Decreto Alcaldicio N° 3446 de fecha 30.11.2018, que aprueba el Presupuesto Municipal año 2019.



VISTOS:

Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades, Texto Refundido coordinado y sistematizado, fijado por el D.F.L. N° 1 del Ministerio del Interior año 2006.

La Ley N° 19.886 sobre Contratos administrativos de suministros y prestaciones de servicios.

El Decreto Alcaldicio N° 1871 de fecha 21.12.2007 que aprueba Reglamento de Licitaciones, Contrataciones y Adquisiciones.

DECRETO:

AUTORIZA Renuncia Voluntaria del Sr. Franco Patricio Illesca Castro, Rut [REDACTED] al cargo de Apoyo Profesional Secpla-Egis, correspondiente a la Licitación ID 3656-136-LE18 "Servicios Secpla y Egis, Municipalidad de Requinoa", en atención a que el Profesional asumió la Suplencia de Arquitecto Asesor Urbanista, Grado 10°, en SECPLA.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.


ANGELICA VILLARREAL SCARABELLO
SECRETARIA MUNICIPAL


ANTONIO SILVA VARGAS
ALCALDE

ASVMAVS/CQD/adr.-
DISTRIBUCION:
Secretaria Municipal (1)
R.R.H.H (1)
Secpla (1)
Mercado Publico (1)